



Sik tan

Municipalidad Provincial de Canchis

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0180-2022-A-MPC

Sicuaní, 29 de abril de 2022.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

VISTO: La disposición de la titular del Pliego; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, señala: "Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)";

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Canchis, reconocer y saludar a las Instituciones, Públicas, Privadas, Colegiadas, Comunales y otros, que promueven actividades culturales, artísticas y participan activamente en los eventos socio – culturales en el ámbito de la Provincia de Canchis, difundiendo nuestras costumbres y tradiciones;

Que, la Misión de la Policía Nacional, se deduce de su finalidad fundamental establecida en la Constitución Política del Perú de: "Garantizar, mantener y restablecer el Orden Interno", debiendo prestar ayuda y protección a las personas y a la comunidad; garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad de los patrimonios públicos y privados, prevenir, investigar y combatir la delincuencia y vigilar y controlar las fronteras nacionales";

Que, mediante Resolución Suprema N° 024-2022-IN de fecha 8 de febrero de 2022, se designó al General Villanueva Nole, Pedro Antonio, como Jefe de la VII Macro Región Policial Cusco – Apurímac;

Que, resulta procedente el reconocimiento y felicitación al General PNP Pedro Antonio Villanueva Nole, por la loable labor desarrollada por la Región Cusco en merito a su labor desempeñada durante la pandemia a causa del COVID-19, en la Región Cusco.

Por tanto, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de la atribución conferidas por el numeral 6 del artículo 20, los artículos 39 y 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al **General PNP PEDRO ANTONIO VILLANUEVA NOLE**, por su designación como Jefe de la VII Macro Región Policial Cusco – Apurímac, augurándole éxitos y comprometiendo el trabajo conjunto y articulado con esta Comuna Provincial por el desarrollo de la Provincia de Canchis y la Región Cusco.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la notificación de la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Cultural y al **General PNP PEDRO ANTONIO VILLANUEVA NOLE**, en acto público.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
OCI
S.G. Informática
Coronel JOSE ANTONIO QUISPE INGA
KEMC/mjcm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Abog. Kuri Efranda Macedo Condori
DNI 45411495
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Abog. Luz A. Turpo Diaz
SECRETARIA GENERAL